

Posted on: 7 August 2019

DB Reference N°: IDB968-08/19

Country: Nicaragua

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Miscellaneous

Deadline: 23 September 2019

Status: Published

Loan N°./Financing: ATN/ER-15826-NI

Project: Proyecto Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Nicaragua

Title: Adquisición de Solución Hiperconvergente

Borrower/Bid No: INIDE-ATN-156-LPI-B

Llamado a Licitación



Llamado a Licitación

República de Nicaragua

Instituto Nacional de Información de Desarrollo

(INIDE)

Contrato de Préstamo: NI-X1012 Proyecto Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Nicaragua

ATN/ER-15826-NI

Licitación Pública Internacional No. INIDE-ATN-156-LPI-B

“Adquisición de Solución Hiperconvergente”

- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB1117-08/17 del 29 de Agosto del 2017.
- El *Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE)* ha recibido una donación con fondos de la Unión Europea, administrados por el *Banco Interamericano de Desarrollo* para financiar el costo del *Proyecto Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Nicaragua*, y se propone utilizar parte de los fondos de esta donación para efectuar los pagos bajo el Contrato de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/ER-15826-NI.
- El *Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE)* invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para *Adquisición de Solución Hiperconvergente*, conforme lo siguiente:

Lote Único: “Solución Hiperconvergente”

| <i>Item</i> | <i>Descripción</i> | <i>Unidad</i> | <i>Cantidad</i> |
|-------------|--|-----------------|-----------------|
| 1.1 | <i>Solución Hiperconvergente</i> | <i>Global</i> | <i>1</i> |
| 1.2 | <i>Solución Integrada de Respaldo</i> | <i>Global</i> | <i>1</i> |
| 1.3 | <i>Equipo de Almacenamiento conectado en red</i> | <i>Global</i> | <i>1</i> |
| 1.4 | <i>Switch de al menos 24 puertos</i> | <i>Unidades</i> | <i>2</i> |

| | | | |
|-----|---|----------|---|
| | (Al menos 16 puertos con sus módulos SFP+ para cada Switch 10 GbE) | | |
| 1.5 | Switch de al menos 24 puertos (6 puertos con sus módulos de 10GbE SFP+ con detección automática (10Gb/1Gb)) | Unidades | 2 |
| 1.6 | Licenciamiento | Global | 1 |

Se requiere servicio conexo para los ítems 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Lic. Carlos Ruíz Sevilla, Responsable Oficina de Adquisiciones, adquisiciones@inide.gob.ni y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen:

(a) Capacidad financiera:

Estados Financieros auditados por una firma auditora de los años **2017 y 2018**, para efectos de evaluación se calculará los valores promedios de los dos años.

i. Razón de endeudamiento: deuda total sobre total de Activos.

ii. Razón corriente: activo circulante sobre pasivo circulante.

iii. Rentabilidad sobre inversión: utilidad neta sobre el capital.

Este Factor será evaluado como "Cumple" o "No Cumple"; para estos efectos, en la tabla a continuación se establecen los criterios mínimos que deben de cumplir los oferentes.

| Ítem | Indicador | Criterio |
|------|-----------------|-----------------|
| A | Endeudamiento | menor que 0.85 |
| B | Razón corriente | mayor que 1.00 |
| C | Rentabilidad | mayor que 1.0 % |

La oferta que no cumpla con los parámetros mínimos para cada una de las Razones Financieras indicadas en esta tabla, será rechazada.

En caso de APCA se evaluarán de manera individual los indicadores del A a la C de la tabla arriba indicada a cada una de las empresas integrantes del mismo. Si algún miembro de la APCA no cumple con los parámetros mínimos para cada uno de estos indicadores la oferta será rechazada.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: En esta oportunidad todos los conceptos que a continuación se detallan serán evaluados como "**Cumple**" o "**No Cumple**". De no cumplir no seguirá siendo evaluado.

En el caso del APCA las partes deben cumplir con el requisito de manera combinada.

1. El oferente deberá proporcionar copia de un mínimo de un (01) contrato o factura o Acta de Recepción final **de una Solución Hiperconvergente** de iguales o superiores características a las solicitadas y debidamente implementada o en ejecución, en los últimos cinco (5) años previo a la fecha límite de presentación de ofertas.

El monto de contrato (s) o factura(s) o Acta(s) de Recepción Final, deberá corresponder hasta el 25% del valor de los bienes ofertados y detallar globalmente las características de la solución implementada.

El porcentaje mínimo de ejecución aceptable para un contrato es de ochenta por ciento (80%) de avance físico, logrado previo a la fecha de la apertura de las ofertas.

Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de una APCA se sumarán a fin de determinar si el Oferente cumple con los requisitos mínimos de calificación de conformidad con lo establecido en este inciso.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Oferentes elegibles que estén interesados en participar en dicho proceso deberán adquirir como requisito obligatorio a partir del **09 de agosto del 2019** en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., los Documentos de Licitación (DDL) en idioma español los que serán entregados por medio de un CD; Para lo cual se requiere la presentación previo pago en la Caja del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), por la suma no re-embolsable de trescientos córdobas netos (C\$300.00), esta suma podrá pagarse en efectivo, o cheque certificado o transferencia Bancaria a favor de Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), los participantes que desean pagar los documentos por esta última vía, deberán solicitar la información de la cuenta bancaria al contacto indicado en el numeral 5 del presente Llamado. Corresponde al Proveedor asumir las responsabilidades de cumplimiento derivadas del Documento de Licitación (DDL).

Los oferentes retiraran los Documentos de Licitación (DDL), previa presentación del recibo oficial de caja emitido por la División Administrativa Financiera de INIDE a su nombre; en la oficina de la Unidad de Adquisiciones de INIDE ubicada en la dirección indicada al final de este llamado a licitación.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **10: 00 a.m. del 23 de septiembre del 2019**. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, a las **10:15 a.m.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Declaración de Mantenimiento de la Oferta**.

9. La dirección referida arriba es:

Lic. Carlos Ruíz Sevilla, Responsable Oficina de Adquisiciones

Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE)

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Nicaragua

Dirección: Los Arcos, Frente Hospital Lenin Fonseca, Managua, Nicaragua.

Teléfono: 2298-0516

Correo Electrónico: adquisiciones@inide.gob.ni

José Francisco Herrera Úbeda

Co Director General

Instituto Nacional de Información de Desarrollo

INIDE